



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número: RD-2026-600-E-UNC-DEC#FA

CORDOBA, CORDOBA
Lunes 28 de Septiembre de 2026

Referencia: EX-2025-00812798- -UNC-ME#FA

VISTO y CONSIDERANDO:

El pedido de realizar un cambio en la resolución RD-2026-116-UNC-DEC#FA en el Artículo 2° en la cual se designa directora y codirectora en el proyecto de tesis de la Esp. María Agustina Silva Mallea, DNI: 35.924.322 ya que debido a un error material involuntario se consignó erróneamente el nombre de su co-directora del proyecto; de modo que, donde dice Codirectora de tesis: Dra. Guadalupe Aguiar debe decir Codirector de tesis: Dr. Hernán Videla.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Rectificar parcialmente el Artículo 2° de la Resolución RD-2026-116-UNC-DEC#FA donde dice “y a la Dra. Dra. Guadalupe Aguiar como co-directora de dicho proyecto” debe decir “y al Dr. Hernán Videla como co-director de dicho proyecto”.

ARTÍCULO 2°: Registrar en el Digesto electrónico de la Universidad, comunicar a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Artes, al Doctorado en Artes, a la doctoranda y al personal docente mencionado. Cumplido, archivar.

Digitally signed by GONZALEZ Alejandro Rodrigo
Date: 2026.09.25 14:56:49 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Alejandro Rodrigo Gonzalez
Secretario Académico
Secretaría Académica Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by CACERES Maria Alicia
Date: 2026.09.28 14:52:34 ART
Location: Ciudad de Córdoba

MARIA ALICIA CACERES
Decana
Decanato Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad
Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de
Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2026.09.28 14:52:44 -03'00'